

# DIARIO DE PALMA.

Juésves 26 de Junio.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

### REVISTA QUINCENAL.

#### POLÍTICA ESTRANGERA.

PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 1856.

*Organizacion de los principados danubianos.—  
 Estado de la política en Austria y en Prusia.  
 —Cuestion italiana.—Inglaterra y los Estados Unidos.*

Momentos hay en la vida política de los pueblos en que cesa la animacion al mismo tiempo que la causa que la produce, y en que el interes se divide, porque todos los elementos que permanecian agrupados en torno de un mismo hecho se dispersan. Del gran movimiento dado á la Europa durante dos años se diria que solo quedan en cierto modo ondulaciones que se prolongan. ¿Qué se ha hecho en efecto la cuestion de Oriente que tanto ha agitado el mundo? Es indudable que renacerá mas de una vez y que volverá á ser el enigma y el conflicto de los gabinetes, pero en la actualidad ha pasado á la historia. Solo faltan que arreglar algunos puntos secundarios; han sido enviados al Asia y á Besarabia comisiones para trazar las fronteras de Rusia y del imperio Otomano; otra comision de delegados europeos va á reunirse en Bucharest para formular las bases de una organizacion de los principados del Danubio, y esta reorganizacion suscita ya un problema que aun no está resuelto.

¿La Moldavia y la Valaquia serán reunidas ó continuarán con una existencia separada? Se han puesto en juego influencias contrarias: los romanos, que son los mas interesados en la cuestion, piden la reunion; el príncipe Ghika, actual hospodar de la Moldavia, ha publicado recientemente una *memoria* reclamando esta medida como una condicion de la prosperidad de las provincias del Danubio; Francia é Inglaterra se muestran propicias á esta idea, la Rusia no se opone al parecer, y únicamente la Turquía y el Austria luchan para conservar el estado actual.

La nueva organizacion de los principados es una de las consecuencias de los negocios de Orien-

te, pero la cuestion principal está zanjada. Los ejércitos abandonan el campo de batalla, los aliados se retiran de Crimea y los rusos del territorio otomano en Asia, y la política europea los imita, retirándose paulatinamente, tratando de reconocer el camino que ha recorrido y el punto donde se encuentra. Es decir que los negocios de Oriente no existen mas que por sus consecuencias bajo el punto de vista de la situacion general del continente y de las diversas cuestiones á ella anexas.

Una de sus consecuencias es el tratado del 15 de abril, y una de las particularidades de este tratado, el haber dejado en Alemania, en cierta parte de ella, una vivísima impresion que podria decirse de amargura, no contra Francia é Inglaterra, sino contra el Austria. Los políticos alemanes, que habitualmente vuelven sus miradas hácia el Norte, esperaban que la paz daría por resultado la disolucion de la alianza del 2 de diciembre de 1854, la cual podia llamarse bajo muchos conceptos la alianza del Mediodía. Frustráronse sin embargo sus esperanzas, la paz por el contrario ha estrechado esta alianza haciendo que aparezca bajo una nueva forma, y han visto en semejante hecho casi una traicion ó el indicio de una premeditacion secreta contra la organizacion federal actual de Alemania, de lo cual acusan al gabinete de Austria, atribuyéndole proyectos interesados.

Menos dispuestos están aun los ánimos en Prusia á prestar oídos al Austria si, como se ha dicho, ha tratado esta de renovar los tratados por los cuales ambas potencias se garantizan mutuamente sus territorios alemanes y no alemanes, y si es cierto, como muchos se obstinan en repetir, que no ha sido extraño á este asunto el reciente viaje á Berlin del príncipe Windischgraetz.

El Austria, cuya política ha desplegado una inusitada actividad en estos últimos meses, habrá creído en efecto oportuno multiplicar sus puntos de apoyo y asegurar alianzas en Occidente y en el centro de Europa; mas la Prusia no estaba inclinada á renovar compromisos que la oprimian ya con su peso. De lo cual resulta que el tratado del 15 de abril ha debido parecer al gabinete de Viena de tanta mas fuerza en cuanto la union

del Austria con Francia é Inglaterra ha adquirido un carácter mas marcado, al mismo tiempo que por una singular coincidencia el rey de Prusia recibia la visita del emperador de Rusia. ¿Qué relacion tiene el viaje del Czar á Berlin con el tratado de 15 de abril?

Difícil seria indicarlo: si se busca en las circunstancias la significacion actual de esta escursion, puede verse en ella la intencion de hacer ver una armonía mas íntima entre ambas cortes en el momento que la alianza del Austria con las potencias occidentales se atestiguaba con un acto inesperado, lo mismo que en los incidentes que han tenido lugar en Alemania hace algun tiempo puede verse el indicio de ese antagonismo permanente que existe entre el Austria y la Prusia, que ha precedido á la guerra y le sobrevive, que ha hecho estallar últimamente el tratado del 15 de abril, y que toma todas las formas, hasta la de manifestaciones de la mas invariable adhesión federal. En otro tiempo Prusia y Austria estaban igualmente unidas con la Rusia; en el dia la Prusia se queda con la Rusia y el Austria se halla con Francia é Inglaterra; y este es, á nuestro parecer, el punto en que deja la cuestion de Oriente, al desaparecer, á la política alemana.

Tambien entran en una nueva fase los negocios de Italia, que han llegado á enlazarse con la lucha oriental, aunque existian ántes, asi como existian los agravios y las esperanzas de todo un pueblo, origen de la cuestion italiana. Dos causas particulares debian contribuir á que renaciera en el dia; en primer lugar, la perspectiva de una lucha, cuyas condiciones no se distinguian aun, pero que podia abarcar la Europa pasando de Oriente á Occidente, la coloraba entre los principales problemas inevitables de un próximo porvenir; y en segundo lugar, la alianza de uno de los Estados italianos con las potencias occidentales, le creaba un desenlace natural. Desgraciadamente, el peligro de esta grave cuestion consiste en estar enlazada con otra, y en tener que sufrir las variaciones y probabilidades de una lucha trabada con un objeto determinado. De la paz actualmente firmada ha resultado, como debia precisamente suceder, una desproporcion notable entre las esperanzas concebidas y la realidad, despues que el exámen de la situacion de Italia fué considerado por el Congreso de las potencias como un negocio incidental y secundario. La participacion del Austria en la obra de la paz, y su posicion de aliada de Francia é Inglaterra acabaron de acumular las dificultades del problema. ¿Y cuál ha sido el resultado?

Los gobiernos europeos solo tenian, en el fondo, que elegir entre una nueva guerra con la revolucion por ausiliar y una intervencion diplomática limitada á ciertas cuestiones de gobierno interior, pero han adoptado este partido, y bajo este aspecto Francia, Inglaterra y Austria han es-

tado de acuerdo para pedir á ciertos Estados mejoras indispensables. La misma Inglaterra no ha seguido en este negocio una política tan categórica como se cree, y nada lo prueba mejor que el despacho de lord Clarendon en contestacion á la nota sarda del 16 de abril. El ministro ingles creyó que no debia contestar entónces á esta nota, y solo responde hoy porque el gobierno piemontes ha manifestado desearlo, de modo que su respuesta se ciñe á un punto particular, sobre el cual no hay mas que un parecer; este punto es la ocupacion estrañera en los Estados-Romanos. Lo cierto es que todo depende en el dia de una accion colectiva de Francia y Austria en Roma, y de Inglaterra y Francia en Nápoles para hacer que prevalezca en estos dos paises un espíritu de tolerancia, y de prudentes reformas; y bajo este punto de vista, puede decirse que los negocios de Italia entran en una nueva fase en que la autoridad de Europa bastará sin duda para preparar un arreglo.

¿Cuál puede ser en el dia el origen de una grave alteracion en la política general? A pesar de las dificultades íntimas de Europa, no se presenta en su horizonte la borrasca sino en el del Nuevo Mundo. La guerra que acaba de cesar entre las principales potencias europeas, ¿estallará entre la Inglaterra y los Estados-Unidos? Si tantas razones de toda especie y tantas consideraciones superiores no se alzasen contra un choque temible y no indujeran á creer hasta el postrer momento en la autoridad de prudentes consejos no hay duda que este conflicto entre ambos paises, nacido de causas relativamente secundarias, se asemejaría muchísimo á todos los que no tienen otro desenlace que la guerra.

Desde el instante en que se suscitó la contienda, no ha dejado de irse agravando de dia en dia; el gobierno norte-americano marcha por esta senda con una tenacidad que no permite al parecer á la Inglaterra otra alternativa que ceder ó crearse un enemigo.

Nuestros lectores están enterados del objeto de la cuestion: ¿M. Crampton, representante de la Gran-Bretaña en Washington, y varios cónsules ingleses son culpables de haber violado las leyes norte-americanas con los alistamientos que la Inglaterra intentó plantear el año pasado en los Estados-Unidos y que interrumpió á la primera reclamacion? ¿Cuál es el sentido del tratado que se firmó hace algunos años entre ambos Estados, relativamente á la América central? Tales son los dos puntos sobre que versa la contienda que acaba de adquirir recientemente un aspecto amenazador.

Hasta el presente se habian cruzado muchos despachos, pero sin tomarse ninguna resolucion. En el dia el gobierno norte americano pasa de las palabras á los hechos, acaba de entregar los pasaportes al ministro ingles M. Crampton y á

los cónsules que acrimina, y por otra parte el presidente de los Estados-Unidos, M. Pierce, dirige al Congreso un mensaje anunciando que acaba de reconocer el gobierno que se ha formado en Nicaragua—, el gobierno de que es creador, protector y héroe el aventurero Walker. Lo mas extraño y lo mas nuevo en la historia diplomática, es que el gabinete de Washington, deseando sin duda conciliar necesidades que los Estados extranjeros no están obligados á comprender, ha encargado á su representante en Lóndres que comunique al gabinete británico el desaire hecho á M. Crampton, suavizando la severidad de esta medida, y quitándole todo carácter ofensivo para la nacion inglesa. El gobierno del general Pierce está pronto á aceptar cualquiera transaccion con tal que se le conceda el derecho que ha ejercido de despedir á M. Crampton; pero como el gabinete de Lóndres ha ofrecido y dado todas las satisfacciones posibles á los Estados-Unidos aunque negándose resueltamente á ceder tan solo á una exigencia, que es la relativa á M. Crampton, es dudoso que con tales premisas se consiga una transaccion entre ambas potencias. No es mas conciliadora la política que adopta el gabinete de Washington respecto á la cuestion de la América central, pero sobre este punto el general Pierce está dispuesto, segun parece, á la proposicion que le hace la Inglaterra de recurrir á la mediacion de una gran potencia. La guerra entre estos dos países causaria sérios descalabros al comercio de ambos mundos, y son laudables por esta razon los esfuerzos que hacen los hombres de Estado de la Gran Bretaña para evitar un rompimiento.

(D. de B.)

## Correo de hoy.

El vapor *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis de la mañana, procedente de Barcelona en 42 horas de navegacion, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 167 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 22 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

La ley en virtud de la cual se declara libre de derechos el ganado mular y caballar que el gobierno ingles ha comprado en España y cuya venta ha de hacerse en Gibraltar.

Una real orden dictando varias reglas para el cumplimiento de la ley anterior.

La ley concediendo al ministro de gracia y justicia un crédito extraordinario de 485,571 rs. con aplicacion al pago del personal y material de comunidades religiosas.

La ley relativa á la adjudicacion de capellanías colativas á los habientes derecho.

La reproduccion de todas las disposiciones oficiales relativas al franqueo previo.

El estado de los títulos del 5 por 100 recogidos el dia 16 de junio por devoluciones de garantías, los cuales importan 4.488,000.

La continuacion de las declaraciones de derechos pasivos acordadas en mayo.

La ley concediendo al conde de Morny, presidente del Gran Central y á otros señores, un ferro-carril, que partiendo del de Madrid á Almansa vaya á Málaga por Córdoba.

La ley destinando varios arbitrios para las obras del puerto del Grao á Valencia.

La ley concediendo al ministerio de fomento un crédito extraordinario de 24,000 rs. para los gastos de trasmission de partes telegráficas sobre cotizacion de efectos públicos en la Bolsa de Paris.

La ley otorgando á D. Francisco Romá y compañía la concesion de un ferro-carril de servicio particular entre las minas de Espiel y Belmez, y la prolongacion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba.

La ley concediendo al ministro de la gobernacion un crédito supletorio de 700,000 rs. para el pago de los empleados absolutamente necesarios para el servicio de correos, por la supresion de interventores.

Ley autorizando al ministro de la gobernacion para trasladar al presupuesto de 1856 los 2.588,861 rs. que resultan sobrantes de la cantidad consignada en 1855 para calamidades públicas.

Una circular á las legaciones y consulados previniendo que no se abra suscripcion alguna con objetos benéficos sin la debida autorizacion, por haber sido sorprendida la buena fe de algunos agentes de S. M.

Una real orden con varias aclaraciones acerca de la inteligencia que debe darse á la instruccion para la ejecucion de la ley de desamortizacion en la parte relativa á los investigadores y en la aplicacion que deban tener las fincas de que se incaute la hacienda por denuncia ó investigacion.

Una ley autorizando al gobierno para otorgar sin subvencion al Crédito moviliario español la concesion de un ferro-carril de Alar del Rey por Palencia á la venta de San Isidro de Dueñas.

Una real orden aprobando el proyecto de ferro-carril de Albacete á Cartagena, formado por D. José Almazan.

Otra real orden autorizando á D. Luis de Simon y Perey y D. Francisco Carreras y compañía para verificar los estudios de un ferro-carril que circunvale á Barcelona.

Otra real orden disponiendo que en ausencia del señor Montesinos se encargue de la direccion de obras públicas D. Francisco Javier Barra.

Otra real orden disponiendo que los sombreros de hombre que por su clase no tienen partida especial en el arancel satisfagan el 50 y 56 por 100 segun la bandera conductora.

Otra prorogando hasta 31 de mayo de 1857 la gracia concedida al colegio del arte mayor de la seda de Valencia para poder importar la seda extranjera cruda ó hilada sin torcer con el derecho de 5 y 6 reales libra.

Otra fijando los sueldos que deberán tener los empleados de correos que se sustituyan á los interventores suprimidos desde 1º de julio próximo.

Otra haciendo varios nombramientos al tenor de lo dispuesto en la anterior.

Otra declarando relevados de fianzas en lo sucesivo á los empleados de correos y disponiendo que se devuelvan las que existan á los que las tienen prestadas.

El estado de los títulos del 5 por 100 recogidos el dia 19 por devoluciones de garantías, importantes 9 millones 227,000 rs.

Hé aquí los partes que el Mayordomo mayor de S. M., duque de Bailen, ha dirigido á la presidencia del Consejo de ministros y cuyo contenido sorprenderá dolorosamente á nuestros lectores. Dicen literalmente así:

(Gaceta del 21.)

Mayordomía mayor de S. M.—Escmo. Sr.: El excelentísimo señor primer médico de cámara, D. Juan Francisco Sanchez, en oficio que fecha á las diez de la mañana de hoy, me dice lo siguiente:

«Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora se sintió hace dos días algun tanto indispueta en su importante salud. Esta indisposicion aquejó mas á S. M. en la noche última, y obligó á los facultativos de cámara á prescribir una sangría, con cuyo medio, unido á la quietud, se halla S. M. aliviada.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos que juzgue consiguientes y convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las once del 20 de junio de 1856.—Escmo. Sr.—El duque de Bailen.—Escmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.

El Sr. mayordomo mayor de S. M. dice con esta fecha á la presidencia del Consejo de ministros lo siguiente:

«Escmo. Sr.: El Escmo. Sr. primer médico de cámara, á las nueve de esta noche, me dice lo siguiente:

Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora continúa visiblemente aliviada de la indisposicion de que hablé á V. E. en mi oficio de hoy á las diez de su mañana. Al propio tiempo que tengo la honra de participar á V. E. la mejoría de S. M., tengo el sentimiento de manifestarle que las fundadas esperanzas que de pocos días á esta parte habian abrigado los facultativos de cámara acerca del estado de embarazo de S. M., se han desvanecido á vista de las pruebas materiales de la concepcion.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 20 de junio de 1856.

(Gaceta del 22.)

Mayordomía mayor de S. M.—Escmo. Sr.: El Excelentísimo Sr. primer médico de Cámara me dice á las nueve de esta mañana lo siguiente:

«Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha pasado bien la noche y continúa sin novedad particular.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 21 de junio de 1856.—El duque de Bailen.—Escmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Mayordomo mayor de S. M. dice con esta fecha á la presidencia del Consejo de ministros lo siguiente:

Escmo. Sr.: El Escmo. Sr. primer médico de Cámara, á las nueve de esta noche, me dice lo siguiente:

Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha pasado el día de hoy sin novedad y continúa en su mejoría.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 21 de junio de 1856.

### Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 18.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Orden del dia.—Se desecha un voto particular del señor Forgas al dictámen de la comision autorizando al Gobierno para ratificar un tratado de comercio, navegacion y consulados entre España y las Dos Sicilias.—Se aprueba el voto de la mayoría.—Apruébanse definitivamente las bases de varias leyes orgánicas y el proyecto sobre ratificacion del tratado antedicho.—Se aprueban los artículos 9º al 12º del proyecto de ley de sociedades de ferro-carriles.—Se desecha el dictámen de la comision sobre la pesca de almadra de buche.

Orden del dia para mañana.—La ley de Ayuntamientos.—Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del 19.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Se lee un dictámen concediendo una pension á doña Juana del Plano.—Se hace lo mismo con otro sobre la proposicion del Sr. marques de Albaida y otros acerca de carreteras provinciales.—Pasa á la comision respectiva una esposicion del Crédito moviliario español solicitando la concesion del ferro-carril de Madrid á Valladolid.

Orden del dia.—Se admite como diputado por la provincia de Murcia á D. Isidoro Valcárcel.—Se aprueban todos los capítulos de los títulos I y II y el capítulo 1º del título III de la ley de Ayuntamientos.

Orden del dia para mañana.—Los asuntos pendientes, y ademas el dictámen autorizando al Gobierno para la venta de azogues, y otro concediendo un crédito al Ministro de Gracia y Justicia para personal y material de las juntas de redencion de cargas espirituales.—Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del 20.—El señor marques de Albaida presenta una esposicion contra un acto del señor ministro de Gracia y Justicia.—El señor Gil Sanz ruega á la comision que entiende en el proyecto de ley sobre la division territorial de las Islas Canarias, para que apresure la presentacion de su dictámen.—El señor don Diego Garcia pide que se haga una declaracion sobre el artículo 5º de la ley de desamortizacion, y en el mismo sentido se espresa el ministro de Hacienda.—Se dá cuenta de una proposicion pidiendo que se nombre una comision que examinando todos los antecedentes, informe sobre si el señor Escosura ha estralimitado sus facultades en el asunto de la Puerta del Sol.—Apóyala el señor Calvo Asensio.

Sesion del 21.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Se da cuenta de una esposicion y de las peticiones presentadas últimamente á las Cortes.—Se ha leído un voto particular del Sr. marques de Tabuérniga al proyecto de ley de teatros, y el dictámen de la comision sobre el ferro-carril de Madrid á Cádiz.—Pasan á las secciones dos proyectos de ley que lee el Sr. ministro de la Guerra.

Orden del dia.—Se aprueban y desechan varios dictámenes de la comision de peticiones.—Dirigense varias preguntas á los señores ministros de la Guerra y Gobernacion.—Concluye de esplanarse por el señor Feijóo Sotomayor su interpelacion sobre la cuestión del Black-Warrior.—Esplánase por el Sr. marques de Ovíeco una interpelacion dirigida al señor ministro de Estado.

Orden del dia para mañana.—Dictámen del ferro-carril del Norte, y el de próroga de diez meses sobre el plazo concedido para la construccion del ferro-carril de Almansa á Alicante.—Se levanta la sesion para reunirse el Congreso en secciones á las seis.

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 21 de junio.

A primera hora de la madrugada de este dia ha llamado la atencion el observarse un gran movimiento de tropas, pero la inquietud ha sido momentánea, pues á las cinco se han visto formar en el Campo de Marte hasta once batallones de infantería, incluso el de artillería de plaza, que á presencia del Escmo. Sr. Capitan general se han ocupado en varios ejercicios y maniobras militares, de manera que el acto ha tenido la importancia de un pequeño simulacro, en el que no ha figurado ni la artillería montada y rodada, ni los escuadrones de caballería. S. E. procediendo con

una discrecion que le honra, tuvo ayer la prudente prevision de ordenar que los cuerpos no batiesen marcha al atravesar las calles y paseos, á fin de no ocasionar molestia al vecindario.

Despues de las siete, todos los batallones formando una gran columna se han dirigido por varias calles, entre ellas las de Jaime I y Duque de la Victoria, hácia la Rambla, y el mismo Capitan general ha presenciado el desfile casi frente de la fonda de las Cuatro Naciones. Despues, seguido de algunos ayudantes, se ha dirigido hácia la calle del Hospital; ha dado un paseo por los barrios del arrabal y á la media hora se le ha visto regresar por la calle de la Union.

*Idem 22.*

En la tarde de ayer aun se hacian varias apuestas y se disputaba en los cafés sobre si, á pesar de los anuncios, de los carteles fijados, y de la venta ya llevada á cabo, de una buena parte de localidades de la plaza, dejaria de verificarse la corrida de toros en la tarde de este dia. Creemos que ni se ha dado orden que la prohíba, ni hay motivo alguno que se oponga á que tenga lugar la espresada funcion.

*Idem 23.*

Ayer se verificó, como se habia anunciado, la primera de las corridas de toros que debe dar la cuadrilla del Salamanquino. La plaza presentaba casi un lleno completo; á pesar de tan inmensa concurrencia, no reinó la animacion acostumbrada en semejantes espectáculos, pero preciso es confesar que contribuyó sobremanera á entibiar al público el escaso juego que dió en general el ganado que se lidió y las medianas facultades de algunos de los diestros. La plaza no estuvo tan bien servida como fuera de desear y faltaron los caballos mientras se lidió el único toro que se ensangrentó con los ginetes, mas es justo añadir que aunque el conjunto de la funcion no dejó del todo satisfecho al público, hubo variedad en las suertes, y los espadas especialmente arrancaron merecidos aplausos en la muerte de casi todos los toros.

— No deja de ser notable que, al parecer con el único objeto de asistir á la corrida de toros en la mañana de ayer llegasen á este puerto en el vapor *Jaime I*, procedente de Mallorca, hasta doscientos setenta pasajeros.

— En el vapor *Mahonés*, y procedentes de Mahon han llegado á este puerto el Escelentísimo Sr. General D. Miguel de Santillana, y el coronel de Ultramar, don Salvador Arizon.

*Idem 24.*

Leemos en la *Corona de Aragon* de ayer:— «Esta noche pasada han sido arrestados algunos individuos; tal vez tenga relacion este acto con la publicacion de un impreso que se repartió hace dos dias profusamente, y en el que algunos hiladores de algodón se quejaban del comportamiento de varios fabricantes.

— Anoche se preparaban todas las músicas de los cuerpos de la guarnicion de esta plaza para obsequiar con una serenata al Escmo Sr. Capitan general, en celebridad de ser hoy sus dias.

— Segun tenemos entendido, se ha dado orden para que mañana, á las cinco de ella, y en los demas dias de la semana á la propia hora, tengan lugar ejercicios doctrinales de las fuerzas de infantería y caballería en el Campo de Marte.

*Idem 25.*

La noche ó velada de San Juan ha trascurrido este año alegre y bulliciosa cual siempre y reinado en todas partes, especialmente en los paseos donde se replegan á numerosas bandadas los amigos de broma y jaleo, y de músicas callejeras, un orden el mas recomendable. La mayor concurrencia se dirige de algunos años á esta parte al paseo de Gracia.

— La corrida de toros de ayer atrajo, como la del domingo, una numerosa concurrencia, y tanto la cuadrilla como el ganado dejaron bastante satisfecho al público. El tercer espada sufrió una cogida al matar al tercer toro, y á pesar de haber sido levantado sobre las astas tres veces, salió ileso, y pudo concluir la suerte y matar con serenidad el toro de gracia.

— Anteayer con motivo de ser víspera de los dias del Escmo. Sr. Capitan general D. Juan Zapatero, obsequiáronle las músicas de los cuerpos de la guarnicion en esta plaza con una serenata. Se tocaron lindas y muy escogidas piezas.

MADRID 18 DE JUNIO.

Varios son los periódicos que hoy hablan de próxima modificacion ministerial. No es imposible que sus rumores tengan sólido fundamento. El *Criterio* dice:

«En medio de la efervescencia consiguiente á las maniobras y cábalas políticas de estos dias, los rumores de crisis se han reproducido con insistencia y ya se dice que apenas se cierre la legislatura, ó tal vez sin llegar á este punto, serán reemplazados cuatro de los actuales secretarios del despacho.

»Estas noticias repetidas tienen á los diversos candidatos al poder, que pertenecen á las dos grandes fracciones de la cámara, en una actitud tan equilibrista como arriesgada, visto lo que ha sucedido á los impacientes que están naufragando en la orilla.»

El *Parlamento* á su vez se limita á insertar el párrafo siguiente:

«Mucho se insiste en la noticia de la próxima salida del Sr. Arias Uriá del ministerio de Gracia y Justicia. El *Journal* de Madrid la da anoche como cosa resuelta, asi como el nombramiento del Sr. Portilla para sucederle.»

Por último, mas concreta la *España* dice así: «Anoche se ha reunido el círculo de los puros con el objeto de acordar los términos en que con-

vendrá formular la proposición anunciada en la sesión del sábado último por el Sr. Calvo Asensio, acerca de las obras de la Puerta del Sol.

«Parece que el pensamiento de un voto de censura contra el señor ministro de la Gobernación ha encontrado muy buena acogida en todas las fracciones de la cámara, y no falta quien desde ahora haga los más tristes pronósticos con respecto á la existencia ministerial del Sr. Escosura. Si se examina el sistema adoptado para la ejecución de las obras, se ve que en él quedan conculcados todos los principios y atropellado el sagrado derecho de propiedad.»

— Por el juzgado de Lavapiés se está instruyendo causa á los que en la madrugada del 7 recorrieron los barrios contiguos á la calle de Toledo profiriendo voces subversivas, atropellando á los que encontraban á su paso. Hoy se llama por el Diario á los ofendidos por aquellos sujetos que hirieron á un trabajador cuyo nombre y domicilio se ignora y destrozaron algunos puestos de leche y buñuelos y maltrataron á los vendedores.

— El *Correo de Andalucía* dice que no sabe con que fundamento se ha dicho estos días que estaba en Málaga el general Narvaez.

— Han sido suprimidas las centinelas armadas que se colocaban en la tribuna pública de las Cortes.

— Hoy tenemos estensas noticias de las islas Canarias hasta el 28 del pasado, en cuya fecha la tranquilidad era completa en todas partes. Las medidas tomadas por las autoridades habían calmado la inquietud que en las Palmas llegó á manifestarse tumultuariamente.

— A un periódico escriben de Logroño que seguía allí el general Gurrea, resuelto á no tomar parte alguna por ahora en la política ni puesto alguno en la situación.

#### *Idem 19.*

Carecen de fundamento los rumores que han circulado de crisis ministerial. No ha ocurrido en el seno del gabinete ningún incidente capaz de turbar la armonía que existe entre los consejeros de la Corona. La única cuestión que en el día preocupa algún tanto la opinión pública es la relativa á la reforma de la Puerta del Sol, y esta cuestión ha de quedar resuelta en el congreso después que el señor Escosura haya esplanado las muchas razones que militan en favor de las sueltas.

— El jurado ha declarado no haber lugar á la formación de causa por un artículo de *Merlin* correspondiente al 28 de marzo último.

— Por unanimidad absolvió ayer el jurado al *Diario Español*, que como saben nuestros lectores tenía pendiente una denuncia.

— Hoy á las seis de la tarde se han reunido los diputados en las secciones para proceder al nombramiento de comisiones que han de examinar los siguientes proyectos de ley: De concesión de un

ferro-carril de Granollers á Gerona.—Imponiendo la pena de presidio á los compradores de bienes nacionales que se declaren en quiebra antes de pagar el primer plazo.—Concediendo permiso al ayuntamiento de Castellón para introducir del extranjero una bomba libre de derechos.—Abonando á los hijos de los nacionales muertos en la guerra civil, el tiempo que hubiesen servido sin nombramiento real.

— El *Padre Cobos* que ha defendido hoy el señor D. Adelardo Ayala ha sido absuelto.

— La *Epoca* cree que si el consejo de ministros ó siete diputados propusieran se llevase la ley fundamental á la aceptación de S. M. antes de 4º de julio, este voto tendría gran mayoría en el congreso.

— La democracia española acaba de dar el grito de guerra contra el general Espartero.

Anoche se ha celebrado un ruidoso banquete en casa del señor Olavarria, director del antiguo *Huracan*, á que han asistido todos los jefes de ese partido, los diputados á cortes, los periodistas y otras personas notables.

Allí se han acordado los medios de ejercer la propaganda de las doctrinas democráticas en toda España por cuenta del mismo partido y con exclusión del nombre de Espartero, al que han convenido en hacerle una guerra sin tregua, como se deduce de los siguientes brindis, pronunciados por tres de los principales caudillos:

*El señor Orense:* «Brindo por el patriarca de la democracia, nuestro amigo el señor Olavarria, y porque el general Espartero deje pronto de guiar el carro de la revolución.»

*El señor Rivero:* «Brindo por el triunfo de la revolución de julio sin Espartero.»

*El señor García Ruiz:* «Brindo porque la democracia declare una guerra enérgica y sin tregua, así en la tribuna como en la prensa, al general Espartero, á ese hombre á quien el pueblo entregó en julio, alta y potente, la bandera de la revolución, la cual merced á su ineptitud se ve hoy arrastrada por el lodo para que la pisoteen sus enemigos.»

Estas palabras son muy notables, porque revelan los desengaños que el partido demócrata ha recibido del revolucionario de Zaragoza.

¿Volverá este partido la cara al duque de la Victoria, abjurando del compromiso solemne que ha contraído anoche, si á Espartero place entretenerlo con algunas palabras de consuelo? Allá veremos.

#### *Idem 20.*

Parece positivo que con motivo de la votación relativa al conde de Lucena han surgido disidencias graves y difíciles ya de terminar, entre las dos fracciones en que desde el principio venía dividido el Círculo puro progresista. Es indudable que la mayoría de la Junta directiva, cediendo á la opinión del señor Allende Salazar,

Larrua, Madoz y otros, acordó que los diputados del Círculo se abstuviesen en este voto; pero la fracción mas templada de él en número de cuarenta, y contándose entre ellos los señores Sanchez Silva, García, Moreno Nieto, Olózaga, Rivero Cidraque y otros, se separaron abiertamente de este acuerdo y dieron sus votos al conde de Lucena. Desde entónces las distancias se han ensanchado, y si las Cortes durasen no tardariamos en ver formado un Círculo intermedio entre el puro progresista y el Centro parlamentario.

— Asegura la *Iberia* de anoche que se están imprimiendo los documentos y datos comprobantes en que se funda el dictámen de la comision parlamentaria sobre los actos de S. M. la reina Cristina, por cuya razon todavía no se ha repartido este á los señores diputados con el *Diario de las sesiones*.

Tampoco se ha publicado en parte alguna el voto particular del señor Gaminde, cosa que sentimos, pues dada á luz la informacion, el pais debia haber leído ya esta defensa.

Sabemos positivamente que de este asunto no se tratará en la actual legislatura, y probablemente tampoco en la próxima, á no solicitarlo los defensores de S. M. la reina madre. En la junta celebrada convinieron todas las personas allí reunidas, que S. M. la reina Cristina no podia ni debia contestar por sí á la informacion parlamentaria. Se cree que el consejo de defensa nombrado por S. M., lo hará restableciendo algunos hechos y rechazando ciertas apreciaciones. No es probable sin embargo, que esto acontezca desde luego, en atencion á que el señor Cortina sale para el extranjero á fines de este mes.

— En Bilbao una parte de los operarios en sus astilleros se han presentado en lucha con los armadores de buques, exigiendo cosas á que aquellos no accedian, é interrumpiendo los trabajos. Al fin parece oyeron la voz de la justicia y del deber, y volvieron á sus faenas. Estas coaliciones obreras se repiten con demasiada frecuencia por desgracia.

— Además de las secciones en que debe dividir el Consejo de Estado, que, como ya dijimos, serán tantas como ministerios hay, lo formarán tres cámaras compuestas de diez ó doce consejeros y á las que pertenecerán indiferentemente individuos de todas las secciones. Una de las cámaras entenderá en los negocios contenciosos, otra en los asuntos de Ultramar y la tercera será la cámara eclesiástica ó del patronato.

*Idem 21.*

Ayer fué absuelto por unanimidad el periódico *Merlin* despues de la defensa que pronunció el antiguo señor Mendez Alvaro.

— La iglesia de la Aguilera, en la provincia de Santander ha sido últimamente robada. En las diligencias que se han comenzado á practicar para

descubrir los autores de tan sacrilego atentado, aparece serlo un sugeto que se fingia cojo y manco á fin de implorar la caridad pública.

— Cádiz 17.—Las noticias que hoy tenemos del estado de las viñas en las provincias de Cádiz no pueden ser ménos satisfactorias. El *oidium* va invadiendo todos los pagos. Un capataz del distrito de Jerez asegura que enterrando con una capa de tierra seca los racimos que no están contra el suelo se cura la enfermedad de los que han sido atacados, y se previene el que sean invadidos los que aun no lo están, pero como se ha dado cuenta de tantos pretendidos específicos y la enfermedad continúa haciendo estragos dudamos mucho de la eficacia de este procedimiento.

— Despues del parte de la *Gaceta* que publicamos en otro lugar, S. M. la Reina ha continuado bien, sin que haya presentado el menor síntoma que inspirase cuidado. Hoy á las seis de la tarde sigue perfectamente, por lo que es de esperar que dentro de tres ó cuatro dias se encontrará restablecida.

*Idem 22.*

Apénas se habia abierto nuestro corazon á la dulce esperanza de ver asegurada con un nuevo vástago la dinastía de nuestros queridos reyes, cuando la mano de la desgracia ha venido á desvanecer tan bellas ilusiones. Segun los partes oficiales que ayer aparecieron en la *Gaceta*, y verán en otro lugar nuestros lectores, S. M. la Reina ha padecido una indisposicion, leve en sí misma, puesto que no ha causado en su salud accidentes funestos, pero grave por sus consecuencias atendiendo al estado interesante de nuestra augusta soberana, en el cual ha influido de una manera tan desconsoladora para las esperanzas que hacen concebir la noticia de su embarazo. Deploramos en el fondo de nuestra alma este infausto suceso y hacemos fervientes votos al cielo por el pronto y completo restablecimiento de nuestra amada Reina.

— *Las Novedades* inserta en lugar preferente el anuncio de una farsa política que parece se está ensayando por actores de primera fuerza para ponerse en escena á la mayor brevedad. Dice así:

«Anúnciase una nueva escena de abrazos mas ó ménos cordiales, como otros muchos que menudean en ciertas regiones desde la revolucion acá: para que á nuestros lectores no les coja de nuevo esta pantomima, les advertimos que ya se está ensayando, y muy pronto la anunciarán ciertos periódicos.»

El pais ha asistido á muchos entremeses de este género y está ya cansado de los autores y de los actores: no seria, pues, extraño, que se silbara á los nuevos cómicos de la legua.

— Mañana se verificará en el ministerio de la Gobernacion la tristemente célebre subasta de las obras de la Puerta del Sol, que tan malos ratos ha dado al Sr. Escosura.

## Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 25 de junio.

La subasta de las obras de la Puerta del Sol ha quedado á favor de Fout que ha hecho una rebaja de 73¼.

Ha pasado á las secciones una proposición de la Sociedad catalana general de Crédito para la construcción de un ferro-carril que partiendo de Valencia vaya á la frontera de Francia, pasando por Castellon de la Plana, Tarragona, Barcelona y Gerona.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 19 de junio.

El prefecto del Sena ha recibido del Lord-maire de Londres una carta anunciando que la suscripción abierta á beneficio de los inundados franceses asciende ya á 300,000 fr. En la lista publicada por los periódicos ingleses figuran, además de la Reina por 25,000 fr. y el príncipe Alberto por 12,500 treinta y siete suscriptores por cantidades que varían desde 2,500 fr. hasta 12,500. Por esta cantidad hay tres suscritores: el Banco de Inglaterra, MM. de Rothschild y MM. Baring.

Idem 20.

Escriben de Liverpool con fecha 18 de junio al *Times*.

El vapor de los Estados-Unidos el *Baltico* ha llegado de Nueva York, trayendo noticias que alcanzan al 7.—La correspondencia del *New-York Tribune* anuncia que han ocurrido todavía algunos desórdenes en Kansas; sin embargo la disposición general de la población libre era de permanecer tranquila.—En el ferro-carril de las cataratas del Niágara ha ocurrido un accidente serio.

Idem 21.

En una correspondencia de Paris del 19 de junio que publica la *Independencia belga* leemos el párrafo siguiente:

«Parece que la expedición á la Kabilia está decididamente resuelta. El general Renault que mandaba últimamente en el campo de Marte, y después en Lion (Renault *la retaguardia*, como se le llamaba en el ejército), tendrá á sus órdenes unos 100,000 hombres. Dícese también, aunque no debe creerse por ser un rumor completamente falso, que no sería imposible que el Emperador se decidiese á mandar en persona el ejército. El objeto no tiene tanta importancia que pueda motivar la salida de un soberano que ni la guerra de Oriente pudo arrancar de las exigencias que le retienen aquí.»

— El *Correo de los Estados Unidos* dice tener noticia confidencial, de muy buen origen, de que á las últimas fechas Wacker estaba en una posición desesperada. Se había visto obligado á desocupar Granada y buscar un refugio en las montañas, careciendo de hombres, de municiones y de víveres.

— Los periódicos de Burdeos del 20 de junio publican el parte siguiente:

«La *Reole* 19 de junio, á las 7 y 30 minutos de la mañana.—El prefecto de la Gironda al secretario general de la prefectura.—Las aguas continúan subiendo 3 centímetros por hora y en este momento están á 7 m 75 sobre su curso natural. No hay desgracias de personas, pero son considerables las pérdidas que se experimentan en esta cuarta inundación.—Los pueblos están consternados; se han tomado todas las medidas posibles contra esta calamidad; en ninguna parte faltan víveres.»

— Se lee en el *Monitor del Loiret* del 20 de junio:

«Los últimos partes de Nevers y de Moulins anuncian que las aguas del Loira y del Allier que habían vuelto á tomar una crecida extraordinaria han cesado de aumentar y hasta se ha manifestado un principio de descenso.»

## Partes telegráficas particulares.

Paris, sábado, 21 de junio.

Faltan tan solo por embarcar en Crimea 23,675 hombres y 7,200 caballos. El material de artillería y de ingenieros está embarcado.

Lord Palmerston ha dicho que á principios de la semana próxima se contestará al despacho de M. Marcy.

Paris 21 de junio por la mañana.

«El *Monitor* anuncia que el Príncipe imperial ha sido condecorado por el Rey de Suecia con la orden de los Serafines.

El jueves entregó el cardenal legado á S. M. la Emperatriz la rosa de oro que le ha enviado el Papa.

— El 17 crecieron de nuevo las aguas del Garona en Agen, invadieron el puente de Reola y el territorio de Flandes.

— El *Correo de Bayona* del 18 trae un relato del huracán que dos días antes estalló en aquella ciudad. El Nive ha engrosado de una manera extraordinaria: ha zozobrado un buque de tres palos, y otros buques han tenido serias averías. Dícese que las pérdidas son considerables.

Paris, lunes, 25 de junio.

Escriben de San Petersburgo con fecha del 14 que se ha levantado el estado de sitio en las provincias de Kherson, Ekaterinoslaw y Podolia, manteniéndolo aun en Crimea. Se trabaja en fortificar los muros de Nicolaieff. Próximamente empezará la reconstrucción de Sebastopol.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de artillería D. Diego Miranda.

Parada, Luchana; hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

DE MALLORCA.

El viernes 27 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde. Palma 26 de junio de 1856.—Juan Bautista Lopez.

VENTAS.—Quien quiera comprar una galera usada pero en muy buen estado podrá verse con el maestro herrero Felipe Martorell, calle de la herrería baja: se dará con bastante comodidad.

Se venden dos camas de hierro, una mesa de sala con piedra, y un espejo; en la zapatería de Rigo, cuesta de Santo Domingo, darán razon.

## EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL

## REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el sábado 28 del actual á las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.